

CENTRO DE ATENCION LEGAL DE ORMUSA.

Marzo DE 2010

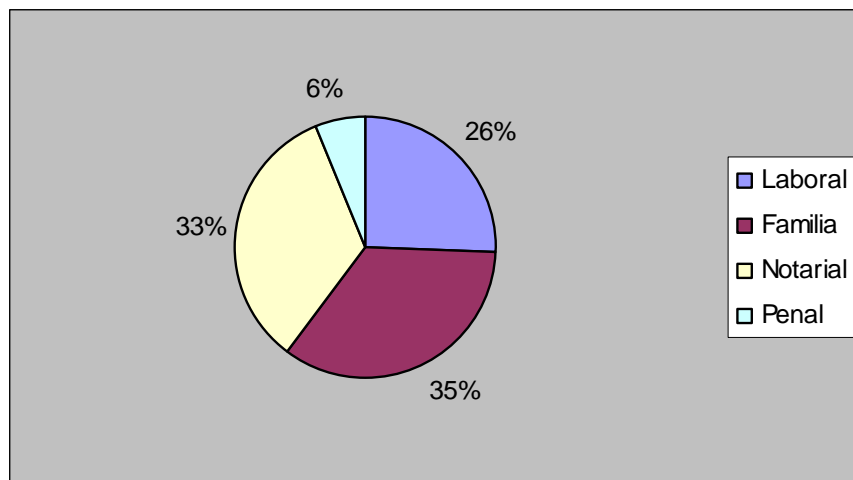
En el mes de Marzo del presente año, el Centro de Atención Legal de ORMUSA recibió 78 denuncias de las cuales un 85% fueron realizadas por mujeres y un 15% por hombres, a quienes se brindó asesoría.

El área del derecho más denunciada fue familia, las denuncias fueron sobre casos de violencia física, psicológica y divorcios, constituyendo un 35% de las asesorías atendidas. Se continúa brindando asesoría en gran medida por la renovación obligatoria del DUI, misma que debe de llevarse en el año 2010, siendo las consultas sobre errores en las partidas de nacimiento, como los nombres, fechas de nacimiento y omisiones en las mismas.

El área laboral es la segunda área más denunciada, con un 26% de las denuncias recibidas. Las consultas han sido sobre despido injustificado, tanto en el sector público como privado, no pago de ciertas prestaciones como vacaciones, y el no reporte de las cuotas previsionales.

AREA DEL DERECHO ATENDIDA	SECTOR DENUNCIADO	ASESORIAS	SEGUIMIENTO	PROCURACION	SEXO	
					Mujeres	Hombres
Laboral	Maquilas, Comercio, Servicios Hospitalarios, servicios gubernamental	20	17	12	17	3
Familia	Cónyuges, padres, compañeros de vida, nueras	27	20	17	22	5
Notarial	Abogados, particulares, RPRH,	26	18	14	24	2
Penal	Conyugues, Compañeros de vida, padres, particulares	5	3	1	3	2
TOTAL		78	58	44	66	12

AREA DEL DERECHO ATENDIDA



SEXO DE USUARIAS /OS

